

IQUIQUE, 14 de enero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 090.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 020 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 13.01.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: **“Inmersión lingüística y cultural en la comunidad de Camiña: Fortalecimiento de la lengua y cultura aymara para los estudiantes del Programa EIB”**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

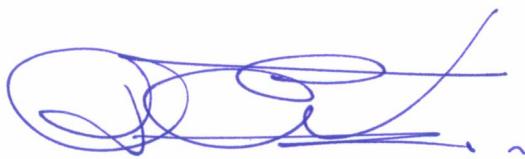
2.- Designase responsable del proyecto a la Sra. Celia González Estay, de la Facultad de Ciencias Humanas.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUF04PRO – 010102010916.-

4.- Autorízase la entrega de aporte a la Sra. Celia González Estay, por la cantidad de \$ 2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), para gastos de ejecución de dicho proyecto.

5.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Unidad de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
MVFP/SEG/rcc

15 ENE 2016



MEMORANDO Nº 020/2016

IQUIQUE, enero 13 del 2016.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que regularice la aprobación del proyecto de extensión "Inmersión Lingüística y Cultural en la Comunidad de Camiña: Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Aymara en los estudiantes del Programa EIB", a cargo del Facultad de Ciencias Humanas.

Se especifica que el Código de Gestión asignado para este Proyecto es: IQUF04PRO 010102010916.

Sin otro particular le saluda atentamente,




LIDIA OSORIO OLIVARES
Director General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
N° INGRESO: 313
FECHA RECEPCION: 18.12.15
17:20

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción 18 12 2015

TITULO: INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE LA CAMIÑA: Fortalecimiento de la lengua y cultura aymara en los estudiantes del Programa EIB. 8:45 hu.

16 Dic 2015

FECHA



[Signature]
KAREN JACOB CHUNG (S)
DECANA FAC. CS HUMANAS



16 Dic 2015

FECHA



[Signature]
CELIA GONZALEZ ESTAY
JEFE DE PROYECTO

18 / 12 / 12

FECHA



[Signature]
LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

24 / 12 / 15

FECHA



[Signature]
CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
ENCARGADO UNIDAD DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

21 / 12 / 15

FECHA



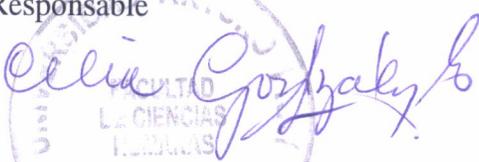
[Signature]
MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA



**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1. Nombre del Proyecto: **INMERSION LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE CAMIÑA: Fortalecimiento de la lengua y cultura aymara para los estudiantes del Programa EIB.**
- 1.2. Unidades Académicas Participantes
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS
- 1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable
CELIA GONZALEZ ESTAY 
- 1.4. Facultad al que pertenece:
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS 
- 1.5. Cargo del Académico Responsable
DIRECTORA PROGRAMA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE E.I.B.
- 1.6. Horas que le exigirá esta actividad
40hrs
- 1.7. VºBº del Decano Facultad
KAREN JACOB CHUNG (S)  
- 1.8. Fecha de inicio de la actividad
Lunes 4 de Enero del 2016
- 1.9. Fecha de término de la actividad
Viernes 8 de Enero del 2016
- 1.10. Número de Sesiones
Cinco sesiones
- 1.11. Horario
8:00 a 22:00 hrs.
- 1.12. Recinto



	<p>del aprendizaje de saberes y tradiciones culturales andinas, deberán participar realizando actividades en el 2° piso ecológico de la región de Tarapacá, correspondiente a la zona de las quebradas, localidad de Camiña, Alto Camiña.</p> <p>Participarán las familias de la localidad perteneciente a la comuna de Camiña.</p> <p>Los 16 alumnos deberán participar en actividades de conocimiento, asimilación, participación de labores domésticas y comunitarias relacionadas con transmisión de saberes y tradiciones culturales andinas y práctica de la lengua aymara, propias del hogar familiar en donde estarán hospedados.</p>	Familias comprometidas.
	Cada agrupación participará con tres familias (total 6 familias) y cada familia debe recibir tres estudiantes con alojamiento y alimentación.	
	Serán cinco días de prácticas (4 al 8 enero)	
	Cada día se visitará cada familia donde los estudiantes deben dar cuenta de sus actividades realizadas y realizar un ejercicio de escribir y oralizar lo experimentado ese día.	Profesora Intercultural Lengua Aymara Directora Programa EIB Camarógrafo
	Deberán sistematizar los textos escritos y sus evidencias en el cuaderno de campo.	Profesora Intercultural Lengua Aymara
	La profesora de lengua aymara trabajará en el mejoramiento de estos textos y en la corrección fonológica de sus producciones.	Profesora Intercultural Lengua Aymara
	Al finalizar cada día se reunirán las familias y el curso para escuchar los textos escritos, producciones orales incipientes y evaluar la producción oral.	Familias, profesora. Camarógrafo.

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 2.975. 000.-

3.3. Financiamiento del Proyecto Entidades Externas

Ministerio de Educación Programa Educación Intercultural Bilingüe.

3.3. Unidades Académicas Internas

Programa Intercultural Bilingüe con fondos del Mineduc

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Concurso _____

